

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2016, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 1163 Responsable de Área para el Centro o Servicio: ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 13 de abril de 2016.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 10 de mayo de 2016.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del
- Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014)
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (BOPV de 13 de febrero de 2013).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014.(BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, en Comisión de Servicios a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la

presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 30 de mayo de 2016 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art. 9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU (Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas).

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 17 de mayo de 2016

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013 (Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteche





Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

NAZIOARTEKO
BIKAIN TASUN
CAMPUSA
CAMPUS DE
EXCELENCIA
INTERNACIONAL

ANEXO I

COMISIÓN DE SERVICIOS

13/04/2016

Adjudicatario: M^a Begoña Morales Martín
Denominación: Responsable de Área
Jornada: Normalizada
Ref.: F 1163
Dotación: 6
Nivel: 20
Grupo: C
Cuerpo o Escala: Administrativa
Perfil lingüístico: 2; 30 de septiembre de 2009
Centro: ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO
Campus: BIZKAIA
RE:
Fecha de efectos: 30 de mayo de 2016

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 13 de abril de 2016

1425	F 1163	Responsable de Área										Dot. 6	PL 2.09/09	ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO																
ADJ	DNI	APELLIDOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜEDAD		Tot Puntos SERV.	I - Grupo		I - 2º Grupo		I & I - 3º Gr.		SERV. UPV		I - Grupo		I - 2º Grupo		I & I - 3º Gr.		SERV. OTRAS		GRADO			TITUL.	IDIOM.	EUSKERA	
					Años	Ptos.		Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<	Ptos.

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

Adj.	30559835B	MORALES MARTIN, MARIA BEGOÑA		34,5500	29	13,05	18,00	190	18,00			159	5,00	349	18,00					4	0,40	4	0,40	19	-1	3,5			2	0	
	30559448S	DE LA FUENTE RUIZ, MARIA JESUS		22,8000	16	7,2	14,60	82	8,20				82	8,20			4	0,40	72	4,00	31	2,00	107	6,40	18	-2	1			2	0

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

	22715561M	MOMOITIO GONZALEZ, JOSE ANGEL		32,4500	27	12,15	16,30	113	11,30			215	5,00	328	16,30													18	-2	1	3,00		2	0
	14582325A	ELORRIAGA LAMARCHA, MARIA JOSÉ		28,6000	20	9	13,60	66	6,60			153	5,00	219	11,60					24	2,00	24	2,00	19	-1	3,5	1,50	1,00			2	0		
	16548571W	GARCIA SAN MARTIN, ANA BELEN		27,8000	20	9	15,30	97	9,70			142	5,00	239	14,70					6	0,60	6	0,60	19	-1	3,5			3	0				
	30614092B	MARTÍN GONZÁLEZ, ITZIAR		25,3500	23	10,35	12,50	55	5,50			207	5,00	262	10,50					20	2,00	20	2,00	16	-3	0,5	2,00			2	0			
	11912076P	CARRASCO MAROTO, MANUELA		21,7000	16	7,2	13,00	60	6,00			94	5,00	154	11,00					43	2,00	43	2,00	16	-3	0,5	1,00			2	0			
	3550354Y	ALONSO GONZÁLEZ, MARIA SARA		17,8000	24	10,8	5,00					299	5,00	299	5,00												16	-3	0,5	1,50		2	0	

d) Funcionarios/as interinos/as

	30558720	LOPEZ RODERO, MERCHE		24,7000	22	9,9	12,80	58	5,80			184	5,00	242	10,80					20	2,00	20	2,00						2,00		2	0
	78891087	UGARTE NUÑEZ, ANTONIO RAMON		12,8000	5	2,25	6,80	58	5,80					58	5,80					10	1,00	10	1,00						2,50	1,25	2	0
	14260826K	ALMARAZ LARRAÑAGA, MIREN		10,6000	6	2,7	5,40	34	3,40					34	3,40					48	2,00	48	2,00						2,50		3	0
	3649280D	MIGUEL PORTUGAL, ENCARNACION		6,8500	3	1,35	3,50	14	1,40			1	0,10	15	1,50					30	2,00	30	2,00						2,00		3	0
	16059142J	ISASI URDANGARIN, AITOR		2,6000	0	0	0,60	6	0,60					6	0,60														2,00		3	0
	78941902Z	HERRERA DIEZ, NEREA		2,4000	0	0	0,40	4	0,40					4	0,40														2,00		3	0